Gobierno de CALDAS

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD

TENIENDO EN CUENTA QUE:

La Secretaría de Cultura de Caldas, acorde con la Constitución, la Ley Nacional de Cultura, y el Plan de Desarrollo Departamental tiene como misión impulsar, estimular y apoyar procesos, proyectos y actividades culturales de interés común, en el marco del reconocimiento y el respeto por la diversidad cultural de los caldenses, que contribuyan a democratizar el acceso de las personas y de las instituciones a los diferentes bienes, servicios y manifestaciones culturales

El Departamento de Caldas, a través de su Secretaría de Cultura busca construir un enfoque cultural del desarrollo, impulsar y estimular procesos, proyectos y actividades que promuevan la cultura en todas sus expresiones, por lo que se ha planteado adoptar, desarrollar y llevar a cabo programas y proyectos que fortalezcan todas las expresiones de las prácticas artísticas: formación, investigación, creación, producción, circulación, divulgación, gestión y apropiación de las manifestaciones artísticas en todo el Departamento.

Por lo anterior,

LA SECRETARIA DE CULTURA DE CALDAS CERTIFICA:

Que en cumplimiento de su misión institucional de promover todas las expresiones artísticas y culturales propias de la región considera viable la suscripción de un contrato con la ASOCIACIÓN CAMINO FELIZ para: Impulsar el desarrollo de diferentes manifestaciones, áreas artísticas y culturales con el fin de promover la diversidad cultural, la creatividad y la expresión artística en el Departamento de Caldas.

Que una revisados los certificados de experiencia y la propuesta presentada por la Asociación Camino Feliz, se concluye que tiene la experiencia, idoneidad y capacidad para cumplir con el objeto del contrato.

Manizales, enero de 2026

LUZ ELENA CASTAÑO RENDÓN
Secretaria de Despacho
Secretaría de Cultura

Proyectó: Liliana Maria Sánchez A.
Profesional Especializado